



Informe final para la Renovación de la Acreditación del Título Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad de Málaga

1. DATOS DEL TÍTULO

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Enfermería
ID Ministerio	2501160
Universidad	Universidad de Málaga
Centros	Facultad de Ciencias de la Salud Centro de Enfermería "Virgen de la Paz" (Ronda)
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

2. ÁMBITO NORMATIVO

Este proceso se realiza de acuerdo con los estándares internacionales de calidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 del bis Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y según los criterios establecidos en el "Programa Piloto para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía", de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, septiembre 2014.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de Ciencia y Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para evaluar las solicitudes a propuesta de las universidades para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en el "Programa Piloto para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios



de grado y máster de Andalucía”, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, septiembre 2014.

- Segundo: Realiza **recomendaciones**, que son aspectos que deben ser mejorados.
- Tercero: Señala aquellos criterios de **obligado cumplimiento** que a fecha de emisión del presente informe “se alcancen parcialmente”, pero sobre los que existe compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad. Estos aspectos conllevan un plan de mejora que se comprobará su realización a lo largo del seguimiento del curso siguiente.

MOTIVACIÓN

3.0 INTRODUCCIÓN

El presente informe, hace referencia al proceso de Renovación de la Acreditación solicitado por la Universidad de Málaga. La Comisión de Acreditación ha evaluado, de forma previa e individual, la información aportada en el autoinforme y las evidencias aportadas por la Universidad. Posteriormente se ha requerido información complementaria solicitada por los Miembros de la Comisión que han efectuado la visita.

La Comisión de Renovación de la acreditación del Grado de Enfermería de la Universidad de Málaga ha valorado los informes de seguimiento y la información obtenida en la visita a dicha Universidad y considera que dicho título reúne los requisitos exigidos en todos los aspectos. No obstante se señalan algunas recomendaciones derivadas de lo expuesto en los apartados posteriores.

Visto el auto-informe, las evidencias aportadas y la información recabada a través de las audiencias realizadas durante la visita se propone las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda que se otorgue un mayor reconocimiento de las tareas de dirección y orientación de los Trabajos Fin de Grado en la carga docente del profesorado. Asimismo, se recomienda incrementar el número de profesores a tiempo completo.
- Es recomendable diseñar procedimientos que aumenten la implicación académica del nuevo profesorado a tiempo parcial.
- Se recomienda realizar un estudio pormenorizado de las guías docentes para evitar duplicidades, así como aplicar metodologías didácticas que favorezcan el aprendizaje significativo.
- En las materias con tasas de aprobados muy inferiores a la media del título se recomienda analizar las circunstancias y articular procedimientos, tanto en el diseño cuatrimestral del título como en los sistemas docentes y evaluativos, que contribuyan a mejorar su tasa de éxito.
- Se recomienda diseñar estrategias que aumenten el número de profesores implicados en la movilidad de los estudiantes, así como disponer de los datos desgregados por titulación.



- Mayor coordinación entre los profesores de la Universidad de Málaga y los tutores clínicos en lo relativo a los contenidos y la evaluación.
- Promoción de mayor movilidad entre el profesorado.
- Mejorar la información respecto al grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad, y de la satisfacción del PDI y PAS respecto a la formación recibida.
- En relación con las infraestructuras y recursos debe modificarse el acceso a la primera planta de la Biblioteca y crear espacios adecuados para que los estudiantes puedan mantener reuniones de grupo. Además debe modificarse el número de personal de administración y servicios, aumentando el número de personas en los servicios deficitarios señalados. Se recomienda la suscripción a bases de datos de interés para la titulación.
- Se recomienda realizar un seguimiento continuado de los egresados y contar con una muestra significativa que permita valorar en conjunto el programa formativo.

Al centro adscrito "Virgen de la Paz" de Ronda se le recomienda incrementar el número de profesores a tiempo completo para que se pueda crear una plantilla de profesorado estable con posibilidad de promoción académica, y que se diseñe un plan de formación docente. Asimismo, se recomienda intentar incrementar la implicación del ayuntamiento. Muy especialmente en el centro "Virgen de la Paz" de Ronda debe modificarse los espacios dedicados a la docencia teórica y práctica, así como la biblioteca, dotando a estos espacios del material adecuado y pertinente. Que el Centro Adscrito "Virgen de la Paz" de Ronda cuente con la plataforma informática de la Universidad de Málaga y con la misma imagen en la Web.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

El título de Grado en Enfermería por la Universidad de Málaga cuenta con instalaciones y plataformas docentes con un buen nivel de desarrollo que permite cumplir de forma solvente los requisitos formales que se exigen a los grados (presentación de memorias de acreditación, guías docentes, etc.), proporcionando en la página web información pública de interés para los estudiantes y la sociedad, como el Plan de Estudios, las Guías docentes de las materias o la memoria de verificación. Todos los años se organizan unas Jornadas de Puertas Abiertas para dar a conocer el título, así como un Acto de Bienvenida y un Curso Cero para los estudiantes de nuevo ingreso. En dichas actividades participan responsables del título, profesores, y personal de administración y servicios para dar a conocer distintas cuestiones relacionadas con la actividad académica.

Respecto al centro adscrito se debe señalar que no utilizan la plataforma informática de la Universidad de Málaga por lo que han creado una página web propia. La información disponible en la web es suficiente tanto para los estudiantes como para la sociedad, aunque los profesores



manifiestan tener dificultades para publicar las guías docentes de las asignaturas. Este centro organiza las mismas actividades que el centro de Málaga (Jornadas de puertas Abiertas, Acto de Bienvenida y Curso Cero), y destacan que el hecho de que sea un número pequeño de estudiantes facilita la comunicación con todos los implicados.

Así pues, las acciones llevadas a cabo para la difusión del título y la información pública disponible para interesados en cursar el título, estudiantes y sociedad, es adecuada.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Sistema Garantía Interna de Calidad (SGIC) se ha desarrollado y actualizado desde la implantación del Título, habiendo establecido diferentes comisiones para el debate y análisis de los resultados que se reúnen, como mínimo, tres veces al año. No obstante convendría mejorar la baja participación de los agentes implicados, que a su vez está conectada con la informatización de la recogida de los indicadores.

En este sentido, tanto el profesorado como el alumnado y el personal de administración mostraron su malestar por la cantidad de encuestas que reciben y coincidieron en identificar el “anonimato digital” como una de las posibles causas de la baja participación en las encuestas. El profesorado señaló una sensación generalizada de falta de respuesta, y por lo tanto utilidad, de las mismas. Respecto a las encuestas “en papel” de la satisfacción del alumnado con la actividad docente, este grupo explicó durante la audiencia que la baja participación se debe a que algunas valoraciones se realizan al inicio de las materias y asignaturas, por lo que no disponen de elementos de juicio suficientes. Los responsables del título son conscientes de esta circunstancia y han decidido que sea el profesorado quien pase las encuestas en las últimas semanas lectivas así como coordinar todas estas evaluaciones para que no provoquen saturación.

Por otro lado, no hay constancia de la satisfacción de los estudiantes que participan en programas de movilidad (enviados) ni para el centro ni para el título, y tampoco se dispone de los datos desglosados sobre el grado de satisfacción del PDI y PAS con la formación recibida.

Hasta la fecha, no se ha realizado un seguimiento de la inserción profesional de sus titulados. En la reunión mantenida con los responsables institucionales se presentó un plan para la gestión de la valoración de la orientación e inserción profesional en el conjunto de la Universidad.

El Centro adscrito “Virgen de la Paz” de Ronda ha desarrollado una herramienta propia en la que se pueden consultar todos los documentos relacionados con el SIGC (actas de las reuniones de la Comisión, autoinformes o memorias).

En cuanto al profesorado y personal de administración y servicios, se observa una baja participación en actividades de formación, atribuible a la lejanía geográfica junto al hecho de



que sólo hay dos profesores a tiempo completo –siendo el resto profesores asociados con actividad profesional-. No obstante, el profesorado de Ronda está altamente comprometido con el centro y ha llevado a cabo distintas acciones de mejora de la calidad docente (tesis doctorales, másteres, cursos de postgrado y elaboración de textos para la docencia).

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

En función de la información disponible, esta comisión hace una valoración positiva del diseño, organización y desarrollo del programa formativo. Concretamente, se ha observado una alta valoración del título por parte de todas las audiencias que han participado y una alta implicación tanto en la docencia y en investigación como en la gestión. Asimismo, la adecuación del programa formativo a lo establecido en el proceso de verificación y de modificaciones es satisfactoria.

No obstante, se han puesto de manifiesto una serie de aspectos que esta comisión recomienda que mejoren.

Los estudiantes manifestaron que la lección magistral era una metodología docente que también se empleaba en las clases de grupos reducidos de prácticas y seminarios, en detrimento de otras estrategias didácticas. Igualmente, manifiestan que la planificación de los horarios de las rotaciones impacta negativamente sobre su organización docente y la conciliación personal, reclamando una planificación con mayor antelación.

A pesar de que los estudiantes indican estar globalmente satisfechos con la formación recibida, señalan problemas concretos que requieren atención y ser corregidos por su potencial gravedad. “Marco teórico y disciplinar de la Enfermería” se producía un abuso del uso de películas. Duplicidad de temas, específicamente entre las materias de “Ética, legislación y administración sanitaria”, “Adulto III” y “Cuidados críticos y paciente frágil”. Falta de contenidos académicamente relevantes en las asignaturas de “Cuidados transculturales” y “Seguridad clínica”.

Los egresados mostraron en la audiencia opiniones similares a las de los estudiantes sobre la falta de contenidos significativos en las asignaturas de “Ética, legislación y administración sanitaria”, “Cuidados transculturales” y “Marco teórico y disciplinar”. A su juicio el Plan formativo debería incluir temas específicos sobre el manejo del dolor. Además sugirieron que se coordinaran mejor los contenidos que se imparten en las distintas clases –teóricas, seminarios y laboratorios de simulación clínica-.

Los empleadores se mostraron muy satisfechos con el título y destacaron en la audiencia que las estancias clínicas de los estudiantes han estimulado académicamente a los tutores. A diferencia de los estudiantes, valoraron de forma muy positiva los conocimientos que los graduados adquieren con el actual Plan de Estudios respecto a la gestión sanitaria y seguridad clínica.

El centro adscrito de “Virgen de la Paz” de Ronda tiene el mismo plan formativo y, por ello,



presenta las mismas características básicas que el de la Universidad de Málaga. Cabe señalar que las diferencias fundamentales entre ambos centros descansan en las infraestructuras disponibles y el tipo de profesorado, si bien se debe resaltar que el hecho de que sea un grupo menos numeroso incide en la mayor satisfacción respecto al plan formativo.

El indicador que menor estimación tiene respecto al programa formativo se refiere al de las actividades de orientación, si bien es cierto que presenta una tendencia de mejora - situándose en un 3'21-. Estudiantes y profesorado parecen aproximarse en una valoración aceptable en la coordinación de las materias -2'89 y 3'41 respectivamente-. Aunque buenos, estos valores podrían deberse al tipo de docentes que caracteriza al centro (asociados), que dificulta que se realicen reuniones de coordinación. En la audiencia pública los estudiantes se mostraron satisfechos con las metodologías docentes, la disponibilidad del profesorado y el contenido de las materias.

3.4. PROFESORADO

Esta comisión hace una valoración positiva de las características, dedicación e implicación tanto en la docencia y la investigación como en la gestión del profesorado del título de Grado en Enfermería de la Universidad de Málaga. No obstante, se han puesto de manifiesto una serie de aspectos que esta comisión recomienda que se articulen los medios para su mejora.

Las características del profesorado han cambiado desde que se emitió el informe de verificación debido, fundamentalmente, a la jubilación de 7 profesores a tiempo completo, pero la carga docente ha sido asumida por nuevos profesores a tiempo parcial no consolidado. Aunque según todos los indicadores y lo manifestado en las audiencias esta circunstancia no ha incidido significativamente en la calidad de los contenidos, consideramos que constituye una debilidad potencial que debe intentar corregirse tan pronto sea posible.

Se manifiesta un elevado grado de saturación de carga docente, que al parecer llega a ser del 123%, según indican algunos profesores, debida a que el número de estudiantes ha aumentado como consecuencia del cierre del título dependiente de la Diputación de Málaga o a la falta de un adecuado reconocimiento de los Trabajos Fin de Grado. La comisión considera oportuno que se tomen medidas orientadas a disminuir el riesgo de insatisfacción laboral que a medio o largo plazo pueda generar la sobrecarga de trabajo.

Se constata una falta de reciclado entre el profesorado, ya que pocos realizan curso de formación o disfrutan de ayudas de movilidad, posiblemente en relación con la gran carga docente que tienen que asumir y la falta de profesorado de sustitución.

Aunque las prácticas externas están valoradas positivamente los estudiantes reclamaron en la audiencia una mayor coordinación entre los profesores de la Universidad de Málaga y los tutores clínicos en lo relativo a los contenidos y la evaluación. Esta discrepancia entre la valoración de las encuestas y la opinión de los estudiantes en audiencia, podría deberse a que



más del 66% del alumnado que han participado en las encuestas de satisfacción pertenecen a los dos primeros cursos, y las prácticas externas se desarrollan en tercero y cuarto a excepción de un practicum.

El centro adscrito “Virgen de la Paz” de Ronda, por su parte, ha aumentado el número total de profesores y, con ello, se ha producido un ligero incremento en el número de doctores. Sin embargo, más del 80% no son doctores, si bien es cierto que muchos de ellos están realizando acciones formativas de grado superior (másteres y doctorados). Este centro tan sólo cuenta con dos profesores a tiempo completo que deben asumir las tareas de coordinación, orientación y dirección.

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Las infraestructuras, servicios y dotación de recursos de la Facultad de Ciencias de la Salud de Málaga son adecuadas, incluso excelentes, ya que está actualmente enclavada en un nuevo edificio que se ocupó en el curso académico 2012/13, y en cuyo diseño arquitectónico se han tenido en cuenta las necesidades didácticas del proceso de enseñanza/aprendizaje de la titulación. Este aspecto fue resaltado por los profesores. Estudiantes y PAS durante la audiencia y durante la visita a las instalaciones del centro.

A pesar de estas ventajas se encontraron algunas deficiencias en lo relativo a este apartado. El personal responsable del mantenimiento y gestión de los laboratorios de simulación es escaso, ya que sólo una persona se encarga de las ocho aulas. Por otra parte, la biblioteca resulta pequeña debido al incremento en el número de alumnos, y el espacio de la primera planta no puede ser habilitado para tal fin ya que no dispone de ascensor, de modo que es una barrera arquitectónica que debe mejorarse. Además no dispone de zonas para reuniones de grupo, lo que provoca que los estudiantes terminen ocupando espacios que no están diseñados para ello, como las aulas o las salas de informática. Hay dos técnicos encargados de las salas de ordenadores y en las distintas audiencias se valoró muy positivamente su servicio, pero el número de puestos resulta escaso si se tiene en cuenta que se comparten con otras titulaciones. Aunque la satisfacción de los estudiantes ha aumentado respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos, la secretaría del centro cuenta con tres administrativos por lo que la ratio del centro es de 3/1600. Durante la audiencia con el Personal de Administración y Servicios se resaltó que el aumento de los espacios ha supuesto un incremento en las responsabilidades en la conserjería, así como del personal de administración que deben prestar sus servicios en otro edificio. Los estudiantes señalan que el edificio tiene una gran superficie acristalada pero sin ventanas, lo que obliga a usar siempre aire acondicionado con un gran derroche energético e incomodidad (frio o calor, mala acústica).

Respecto al centro de Ronda se insistió durante las audiencias en que las aulas son pequeñas y que falta material de prácticas, circunstancia que ya se señala en el informe de seguimiento. Parece que está prevista la construcción de un nuevo edificio. La biblioteca resulta insuficiente, por lo que los estudiantes terminan haciendo uso de la municipal, a lo que hay que añadir el hecho de falta de personal técnico dedicado al mantenimiento de la misma. Los estudiantes de



Ronda manifestaron su malestar por la diferencia en las tasas académicas que existe respecto a la Facultad de Ciencias de la Salud, ya que parece que tienen que abonar una cantidad superior sin tener las contraprestaciones de infraestructuras y servicios de las que disfrutaban los estudiantes de Málaga (infraestructuras, convenios de prácticas, material de simulaciones clínicas, etc.).

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En este apartado la comisión también valora positivamente los indicadores aportados por la Universidad de Málaga y los obtenidos durante las audiencias, aunque se señalan a continuación algunos aspectos susceptibles de ser mejorados.

Las prácticas externas y la valoración de la actividad docente son indicadores que alcanzan buenas puntuaciones, pero las actividades de evaluación tienen una valoración de 3'5, por lo que se recomienda mejorar este indicador para que la titulación se sitúe en la media general para los grados de la Universidad de Málaga.

Respecto a los indicadores de rendimiento se observa un incremento durante el último curso (2012-2013) en la tasa de abandono, y no están disponibles las cifras de la tasa de eficiencia. Aunque estos aspectos están asociados a errores informáticos y a la falta de datos de la Universidad se recomienda vigilar el progreso de estos indicadores.

Un aspecto que llama la atención es la diferente tasa de éxito que muestran determinadas asignaturas básicas, siendo significativamente más baja que la media del resto de las asignaturas. En este sentido, se recomienda articular procedimientos tanto en el diseño cuatrimestral del título como en los sistemas docentes y evaluativos utilizados en ellas que contribuyan a mejorar su tasa de éxito.

El centro adscrito de Ronda ha mejorado en todos los indicadores, a excepción de la tasa de abandono que se mantiene en un 5%. Durante la audiencia los estudiantes se mostraron satisfechos con la docencia recibida, lo que concuerda con la evaluación de la actividad docente, la planificación, la evaluación y las prácticas externas que arrojan resultados por encima de 4 puntos. Quienes cursaron estudios de Enfermería en Ronda se sienten vinculados al centro, y la satisfacción general se sitúa por encima de 4 puntos. Para todos los grupos –estudiantes, profesores y egresados– las valoraciones más bajas corresponden a los recursos materiales y servicios, destacando la necesidad de contar con un técnico para el aula de informática, incrementar la oferta de movilidad, mejorar las instalaciones del centro así como el transporte público. Se recomienda mejorar todos estos aspectos (aula de informática, movilidad estudiantil, instalaciones y medios de transporte) para que puedan ser evaluados posteriormente.



3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Los indicadores de satisfacción y rendimiento pueden considerarse adecuados pero esta valoración se ve condicionada por la baja participación de todos los grupos de interés afectados. Más del 66% de las respuestas del grupo de estudiantes pertenecen a alumnos de los dos primeros cursos y algunos indicadores que han quedado en blanco, y entre el profesorado sólo se han obtenido 19 encuestas. La participación de los egresados en las encuestas de satisfacción ha sido tan baja que no han sido incluidos y se desconoce la participación del PAS en el proceso. A pesar de no conocer la representatividad del Personal de Administración y Servicios en las encuestas, la valoración en la formación recibida es buena.

En distintas audiencias se argumentó que la baja participación en las encuestas de satisfacción es la consecuencia combinada de diferentes factores: la metodología on-line utilizada, la falta de conciencia sobre su importancia y, por último, su elevado número.

La tasa de rendimiento es alta comparada con la de la rama de Ciencias de la Salud y la de la Universidad de Málaga, ya que tiene valores mantenidos por encima del 90% y presenta una tendencia al alza. Sin embargo, se desconoce la tasa de eficiencia de todo el periodo evaluado, y se ha producido un incremento en el abandono de la titulación. La tasa de graduación no está disponible.

Los indicadores del centro adscrito "Virgen de la Paz" de Ronda muestran, de forma general, un alto nivel de satisfacción por parte de todos los grupos de interés. Para este centro faltan las valoraciones del PAS, aunque durante la audiencia se incidió en señalar los mismos problemas que profesorado y estudiantes (infraestructuras, servicios y falta de PDI a tiempo completo fundamentalmente). De forma general, las valoraciones de los estudiantes, profesores y egresados son coincidentes, si bien es cierto que estos últimos son quienes mejor puntúan al centro y los profesores quienes otorgan puntuaciones más bajas. Este hecho, que se produce en todos los indicadores, no impide afirmar que la satisfacción de los grupos de interés es muy alta. Por ejemplo, mientras que los estudiantes califican las prácticas externas con un 4'08, los profesores lo hacen con un 3'81. Las valoraciones de los egresados alcanzan las puntuaciones más altas y durante la audiencia no duraron en afirmar que recomendarían estudiar en este centro por la dedicación del profesorado, el reducido número de estudiantes y el alto nivel de competencias teórico-prácticas que se obtienen. Todos los grupos coinciden al otorgar las peores valoraciones a las infraestructuras. Los indicadores de rendimiento para este centro son excelentes, situándose la eficiencia, rendimiento y éxito por encima del 95% para el último curso, y el abandono en el 5%.



4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas y a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable.

Córdoba, a 23 de enero de 2015

Dirección de Evaluación y Acreditación
P.A. El Secretario General



Fdo.: Pedro Bisbal Aróztegui